

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Lunes 5 de junio de 2023 Sec. V-B. Pág. 26859

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16987 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.

La mercantil FERTUSA MARE NOSTRUM S.L.U. con NIF B98656366, dirigió escrito sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de una superficie de 11.000 m² aproximadamente, con destino a la construcción y explotación de un almacén para el envasado y almacenamiento de graneles sólidos en el entorno del muelle de Servicios del Puerto de Sagunto por un plazo de 25 años. Tras la presentación de su solicitud se inició un Trámite de Competencia de Proyectos y transcurrido el plazo de UN (1) MES no se recibió ninguna solicitud más.

Por ello se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, en la Oficina de Dominio Público de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8.30 a 14:30 de lunes a viernes. Asimismo y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria wwww.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria"-"Concursos/Concesiones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (https://valenciaport.gob.es).

València, 16 de mayo de 2023.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A230021677-1